

UNAS EXEQUIAS DIGNAS DE UN MONARCA. EL TÚMULO FUNERARIO  
EN HONOR A DON PEDRO ROMERO DE TERREROS, I CONDE DE REGLA.

<http://dx.doi.org/10.33776/hh.v15i0.5289>

JOSÉ M<sup>a</sup> SÁNCHEZ-CORTEGANA

*UNIVERSIDAD DE SEVILLA*

Orcid: 0000-0003-2310-653X

[jsanche@us.es](mailto:jsanche@us.es)

GUILLERMO MARTÍNEZ SALAZAR

*UNIVERSIDAD DE SEVILLA*

Orcid: 0000-0002-2980-7428

[gmartinez@us.es](mailto:gmartinez@us.es)

---

Fecha de recepción: 18/12/2020

Fecha de aceptación: 30/01/2021

---

RESUMEN

El 28 de noviembre de 1781, después de tres días aquejado de una fuerte pulmonía que lo tuvo postrado en cama, moría Pedro Romero de Terreros, I conde de Regla, en su hacienda de San Miguel de Regla, cerca de la ciudad de Pachuca. Las honras fúnebres del que fuera uno de los hombres más ricos de México se celebraron, seis meses después, en la iglesia del colegio apostólico de Propaganda Fide de Pachuca, siendo recordadas por su fasto y solemnidad

PALABRAS CLAVE

Conde de Regla; funerales; túmulo; siglo XVIII.

ABSTRACT

On November 28, 1781, after three days suffering from severe pneumonia that had him bedridden, Pedro Romero de Terreros died, I conde de Regla, at his farm in San Miguel de Regla, near the city of Pachuca. The funeral services of the one of the richest men in Mexico were celebrated in the church of the apostolic college of Propaganda Fide Pachuca six months later, being remembered for their splendor and solemnity.

KEY WORDS

Conde de Regla; funerals; tumulus; 18th century.

---

Posiblemente, la única certeza incuestionable de la existencia humana es su condición mortal. La muerte es el destino común y universal de todo ser viviente pues, como recogen textos literarios desde la Baja Edad Media, empezamos a morir cuando nacemos.

La muerte iguala y equipara al pobre con el rico, al poderoso con el oprimido, al sabio y al ignorante; un fin común e indistinto para todos los hombres, que no repara en su posición social, económica o intelectual o en el nivel de poder que gozaron en vida. Nadie puede vencer ni escapar a la muerte.

Durante el Antiguo Régimen, la celebración de los funerales -en la despedida del difunto de su tránsito por la tierra-, fue una oportunidad para reconocer y exaltar la calidad del individuo, su notoriedad y “grandeza”; el momento idóneo para vocear los hechos heroicos de su vida o exaltar las virtudes que poseyó, todo aquello que lo llevaron a la “fama”, al derecho a ser recordado como un individuo notable, concediéndole la inmortalidad en la memoria de las generaciones.

Templos decorados con colgaduras luctuosas, grandes túmulos funerarios, oraciones panegíricas, fueron recursos empleados por el gran “teatro barroco” para ensalzar la muerte de los poderosos, para que los sentimientos de sumisión y respeto que el difunto recibió en vida, siguieran presentes en el momento de la muerte. La conmemoración del fallecimiento del hombre triunfador, en el más amplio sentido de la palabra, debía ser lujosa, ejemplar y pública.

Los túmulos funerarios que, en un primer momento, estuvieron reservados a las élites del poder político y religioso -miembros de las casas reales y de la alta curia eclesiástica- en la nueva sociedad virreinal americana, pronto alcanzaron también a la burguesía, detentadora del poder económico.

En Nueva España, en el siglo XVIII, se levantaron importantes piras funerarias para un selecto número de mineros y comerciantes enriquecidos, poseedores de extraordinarias fortunas, que favorecieron con su generosidad a la Iglesia y al Estado. Tal fue el caso de Pedro Romero de Terreros, un rico minero oriundo de la villa de Cortegana, “en la antigua Extremadura”, que emigró a América en busca de fortuna y que, sin lugar a dudas, la logró al convertirse en uno de los hombres más ricos del momento<sup>1</sup>.

#### I. LA MUERTE DEL CONDE DE REGLA.

El 27 de noviembre de 1781, a las “ocho y tres partes” de la noche, en su hacienda de San Miguel de Regla, moría Pedro Romero de Terreros, I conde de Regla, atendido espiritualmente por fray José Ruiz de Villafranca y Cárdenas, guardián del colegio apostólico de San Francisco de Pachuca<sup>2</sup>, quien lo confesó, ungió con los santos óleos y le suministró el sacramento de la comunión. Don Pedro, entonces ya viudo, dejaba este mundo consolado sólo por sus cuatro hijas, pues sus dos hijos varones -Pedro Ramón y José María Antonino- se encontraban en España estudiando en el Colegio de Nobles de Madrid.

Su cuerpo sin vida fue amortajado, por su expreso deseo, con el hábito franciscano y, tras ser brevemente velado en la capilla de la hacienda, en la lluviosa noche del dicho día,

1 La bibliografía básica sobre la figura del conde de Regla, tras el pionero trabajo de M. Romero de Terreros, *El conde de Regla, creso de la Nueva España*. Ed. Xochitl. México, 1943; son los libros de F. Canterla y Martín de Tovar, *Vida y obra del primer conde de Regla*, CSIC. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1975; y de E. Couturier, *The silver king*. University of New México Press, 1975; a los que se ha unido más recientemente el de J.M. Romero de Terreros, *Los primeros años del futuro conde de Regla; 1710-1752*. Padilla. Sevilla, 2017.

2 Antiguo convento de San Francisco, fundado a finales del siglo XVI y que, en 1732, se convirtió en sede del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, alcanzando a partir de entonces su momento de mayor esplendor. Los misioneros allí formados se encargarían de la evangelización los territorios de Sierra Gorda, el Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander.



Fig. 1. Iglesia del convento San Francisco de Pachuca, desde 1732 sede del Colegio Apostólico de Propaganda Fide.

fue trasladado a pie, en un sencillo cortejo, hasta la iglesia de San Francisco del citado colegio apostólico para los funerales.

Aquí, tras la misa de corpore insepulto, fue enterrado provisionalmente en el presbiterio de dicha iglesia, delante del altar mayor, en espera de ser trasladado a una capilla propia que, en calidad de patrono perpetuo de dicha institución, tenía derecho a erigir poniendo sus armas sobre la puerta<sup>3</sup>.

Así, el que fuera “creso de la Nueva España”, uno de los hombres más ricos de México en la segunda mitad del siglo XVIII, dejaba la que fue su tierra adoptiva como fue su propia vida: “sin fasto ni pompa mundana”<sup>4</sup>.

3 Este propósito quedó confirmado por el hecho de que el ataúd fue colocado dentro de un contracajón para facilitar el posterior traslado que, sin embargo, nunca se produjo pues, por circunstancias que desconocemos, la capilla tampoco llegó a construirse.

4 El entierro del conde de Regla ya fue abordado por M. Romero de Terreros, *Cosas que fueron*, México, 1937 y, posteriormente, por V. Zárate Toscano, “La muerte de un noble novohispano: El conde de Regla” en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 5, Santiago de Compostela, 1996, pp. 183-199. Nuestra aportación se centra en el análisis histórico-artístico de ciertos elementos asociados al funeral: el retrato grabado en la edición impresa de la oración panegírica y la pira funeraria levantada en la iglesia del San Francisco de Pachuca de la que realizamos una reconstrucción hipotética a partir de las descripciones que se conservan. Los autores queremos agradecer a Miguel Ángel Benítez algunas aportaciones y sugerencias que nos hizo para realizar esta recreación.

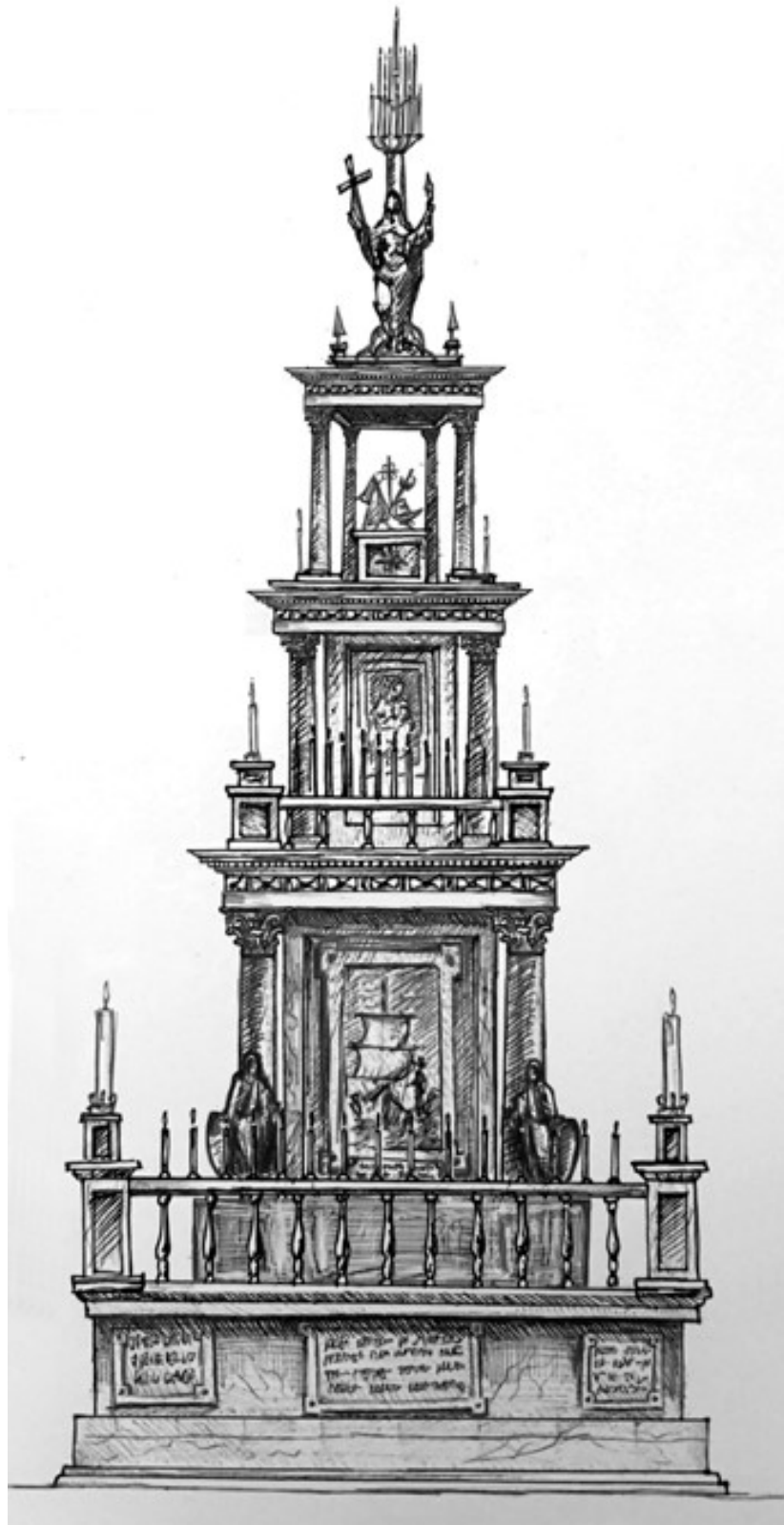


Fig. 2. Fray José Ruiz de Villafranca: Llanto de la religión derramado en la muerte del señor don Pedro Romero de Terreros, edición impresa en México por Felipe de Zúñiga y Ontiveros en 1782.

El mismo día del fallecimiento, su sobrino Antonio Romero de Terreros, comunicó por carta a don Martín de Mayorga, virrey de Nueva España, el triste desenlace de su tío, señalando que murió de una “finísima pulmonía” que le tuvo postrado en cama durante tres días con altísimas fiebres y delirando<sup>5</sup>.

Conocida la noticia, en los días y meses siguientes, la familia recibió numerosas cartas de condolencia, entre otras la del rey Carlos III y de las principales autoridades civiles y religiosas virreinales.

## 2. UNAS SUNTUOSAS EXEQUIAS.

Seis meses después del fallecimiento, los franciscanos de Pachuca, queriendo mostrar su agradecimiento al hombre que había sido su síndico apostólico y benefactor, le dedicaron unas suntuosas exequias públicas que fueron minuciosamente narradas y descritas por fray José Ruiz de Villafranca en el texto titulado: *Llanto de la religión derramado en la muerte del señor don Pedro Romero de Terreros*, impreso en México por Felipe de Zúñiga y Ontiveros en 1782<sup>6</sup>.

La ceremonia principal se celebró el 28 de mayo de dicho año, justamente seis meses después del fallecimiento, en la iglesia de la congregación, lujosamente engalanada para la ocasión con solemnes colgaduras negras sobre los pilares de su nave y presidida por un enorme túmulo funerario –“majestuosa, hermosa y bien trazada pira capaz de competir con la que Artemisa levantó a su esposo Mausolo”<sup>7</sup>- emplazado delante del altar mayor, como referencia óptica del acto, custodiado en todo momento por un piquete de dragones.

A las nueve de la mañana, con el templo atestado de fieles llegados de toda la región, se inició la vigilia de los difuntos, en la que se entonaron distintos himnos y salmodias por las voces e instrumentos de la Capilla de Zumpango.

A continuación, se celebró una solemne misa de difuntos oficiada por don Mariano Yturria, cura de Pachuca, rezándose un responso a su finalización.

Seguidamente, el citado fray José Ruiz de Villafranca, pronunció una oración panegírica donde recordó a los asistentes los hechos más destacados de la biografía del conde y, en especial, su profunda religiosidad y temor de Dios, exaltando sus virtudes y generosidad que le llevaron a destinar una parte considerable de sus bienes para ayudas a la Corona y a la Iglesia en sus necesidades.

5 España, Ministerio de Cultura y Deportes. Archivo General de Indias (en adelante AGI). Indiferentes General. Leg. 1609. Anexo III, al expediente de muerte del conde de Regla. Fol. s/n.

6 El título completo: *Llanto de la religión, derramado en la muerte del Señor Don Pedro Romero Terreros, conde de Regla: perpetuado en las exequias funerales, y honras fúnebres, que, como a su síndico apostólico y bienhechor insigne, le hizo el Colegio Apostólico de N.S.P. S. Francisco de Pachuca, siendo Guardian el R. P. Fr. Joseph Ruiz de Villa Franca y Cardenas...* Revisor y expurgador de libros por el Santo Oficio &c.

7 Hace referencia al famoso Mausoleo de Alicarnaso construido, entre los años 353 al 350 a.C., como monumento funerario de Mausolo, un sátrapa del Imperio persa. La obra, encargada por su esposa y hermana Artemisia II de Caria, fue proyectada por los arquitectos griegos Sátiro de Paros y Piteo y fue considerado como una de las siete grandes maravillas del Mundo Antiguo.

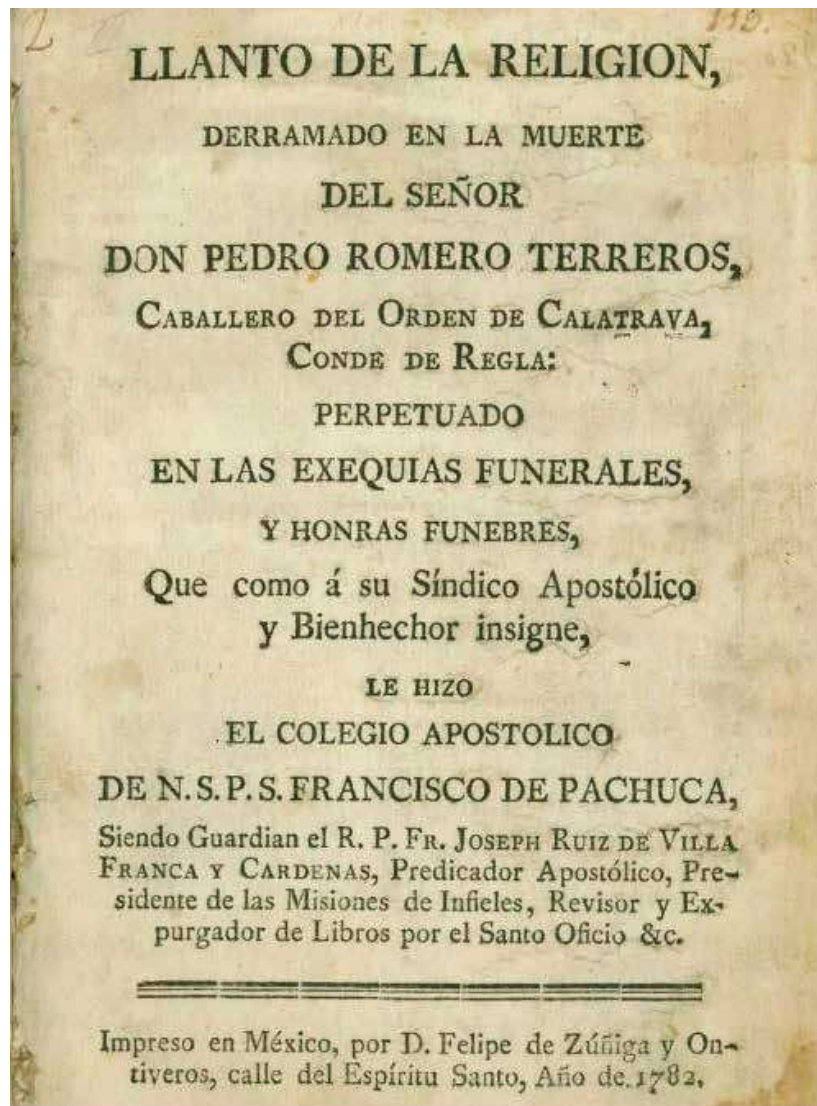


Fig. 3. Tomás de Suría: Retrato de don Pedro Romero de Terreros. 1782. Calcografía.

Durante todo el tiempo que duró la vigilia y la misa, un cuerpo de fusileros llegados del Real del Monte, formado en el exterior del templo, descargó salvas de honor por el difunto a intervalos regulares.

### 3. UN RETRATO GRABADO DE DON PEDRO.

La edición impresa de 1782 del citado texto *Llanto de la religión...*, incluyó una estampa grabada con un retrato del conde.

En ésta se le representó vestido con una sencilla casaca abotonada lisa, un pañuelo blanco al cuello y, como único adorno, un lazo con la insignia de la orden de Calatrava prendida sobre el pecho, en su lado izquierdo, junto al corazón. El busto no incluyó los brazos, por lo que la representación se centró en el rostro de don Pedro, ya envejecido, con visibles arrugas surcándoles la frente, mejillas y cuello, expresión seria y mirada fija en el espectador.

Al modo de las galerías de personajes ilustres del Renacimiento, se dispuso emplazado en una hornacina rectangular, dentro de un óvalo, cuyo frente contenía la inscripción: “ELONGAVI FUGIENS ET MANSI IN SOLITUDINE”, coronado por su escudo heráldico y rodeado por unas ramas de laurel, símbolo clásico del triunfo.

Finalmente, en la base, dentro de una cartela, otra inscripción rezaba: “VERDA<sup>o</sup> RETR<sup>o</sup> DEL S. D. PEDRO ROMERO DE TERREROS, CONDE DE REGLA, CAVA<sup>o</sup> DEL OR<sup>o</sup> DE CALATRAVA, FUNDADOR DEL SAC<sup>o</sup> Y RE<sup>o</sup> MONTE DE PIEDAD DE LA CIU<sup>a</sup> MEXICO, SIND<sup>o</sup> APOSCO DE LOS COLEGIOS DE PROPAGANDA FIDE DELA S<sup>a</sup> CRUZ DE QUERETARO Y DEL DE N. P. S. FRANCISCO DE PACHUCA, Y SU SINGUR BIEN HECHOR, BARON DISTI<sup>o</sup> POR EL ZELO DE PROPAL LA FEE, POR EL SERVI<sup>o</sup> DEL REY Y POR EL DEL PUBLICO. NACIO EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA Y VILLA DE CORTEGANA EN 20 DE JUNIO DE 1710 Y MURIO EN EL REYNO DE N. E. EN 27 DE NOVIEMBRE DE 1781”.

El autor de la plancha fue Tomás de Suría, artista de formación académica y, posiblemente, una de las figuras más sobresalientes de la historia del grabado en México<sup>8</sup>.

Esta representación, comenta Manuel Romero de Terreros, VI marqués de San Francisco, fue el tercer y último retrato del conde de Regla, realizado pocos años después del gran lienzo al óleo firmado por Andrés Islas hacia 1770, actualmente ubicado en la Sala de Juntas del patronato del Real Monte de Piedad de México, y del retrato de medio cuerpo que poseía en su casa, realizado en 1780 por José Germán de Alfaro, un año antes de su muerte<sup>9</sup>.

La estampa, de 18,7 x 11,5 cm de tamaño, ocupó la totalidad de una de las páginas de la edición impresa y fue realizada a buril sobre una plancha de cobre. Además, podemos afirmar con certeza, que su autor tomó como referencia para el retrato el citado lienzo de Andrés Isla de hacia 1770, del que repite la indumentaria, la disposición en tres cuartos de la figura y los rasgos anatómicos del rostro.

En cualquier caso, las tres representaciones coinciden en ser retratos sobrios y parcios en adornos, alejados de los pomposos modelos dieciochescos franceses, donde sus vanidosos protagonistas se suelen mostrar orgullosamente empelucados, cubiertos de joyas y vestidos con camisas de encajes y lujosísimas casacas bordadas. Don Pedro prefirió una imagen más austera y comedida, tanto en el vestir como en el escenario del fondo, donde sí es nota común la inclusión, al pie de los retratos, de amplias inscripciones conteniendo

8 Alumno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, aprendió la técnica del grabado con Jerónimo Antonio Gil, con quien pasó a Nueva España en 1778. Aquí, por sus excelentes dotes como dibujante y grabador de medallas, fue contratado como tallista en la Casa de la Moneda. Dominó el grabado en hueco, especializándose en la producción de retratos, escenas religiosas y paisajes. En 1791 participó como dibujante en la expedición Malaspina, dejando una espléndida colección de dibujos botánicos. Al parecer, también fue uno de los fundadores de la Real Academia de San Carlos de México, para la que realizó varias estampas de uso pedagógico (M. Cano Cuesta, Catálogo de Medallas Españolas, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2005, pp. 194-195).

9 Manuel Romero de Terreros: Los condes de Regla. México, 1909.

un resumen de sus virtudes y méritos cristianos, posiblemente para él, mucho más relevantes que su apariencia física.

#### 4. UN TÚMULO DIGNO DE UN REY.

En el crucero de la iglesia, como hemos indicado líneas arriba, se levantó un majestuoso túmulo funerario realizado exprofeso para el funeral, en el que se situaron distintos emblemas y alegorías alusivos a las virtudes y acciones “heroicas” del difunto.

Desprovisto de toda la parafernalia decorativa barroca, fue una magnífica máquina de madera policromada imitando mármoles y jaspes, de un ya incipiente estilo neoclásico<sup>10</sup>, que debió alcanzar una notable altura, hasta casi tocar la media naranja del crucero, queriendo quizás acercar simbólicamente el alma del difunto al cielo. Sus desnudas columnas lisas, al igual que los entablamentos y cornisas de los distintos cuerpos, le otorgaron una visión elegante y sobria, dominando la componente estructural sobre la decorativa. Aunque no consta por su descripción, posiblemente fue de orden corintio, el más adecuado para todo tipo de monumentos conmemorativos y/o funerarios.

Siguiendo la tipología de las piras funerarias de Nueva España del siglo XVIII, tuvo planta cuadrada y estructura piramidal, mediante la disposición de cinco cuerpos superpuestos en sentido decreciente: los inferiores con representaciones picto-escultóricas de las virtudes y episodios más notables de la vida del conde, y el superior, en la cima, con el catafalco, en sustitución del cuerpo ausente, donde estuvieron depositadas las insignias de la Real Orden de Calatrava que le concedió Carlos III<sup>11</sup>.

Todo el aparato estuvo profusamente alumbrado por numerosísimas velas y hachones en los distintos cuerpos, a modo de capilla ardiente, como símbolos de vida eterna, en contraposición a las tinieblas de la eterna condenación.

Su programa iconográfico, alusivo a las virtudes y piadosas acciones del conde de Regla, junto a numerosos poemas que cumplían la misión de “ahondar en las explicaciones de sus significados”, fue el siguiente:

El primer cuerpo, que actuaba de sólido basamento, consistió en un sencillo zócalo -no muy alto para facilitar la visión de los símbolos y jeroglíficos superiores-, con sus cuatro frentes decorados con sonetos en latín y liras rellenando los huecos.

El segundo cuerpo, delimitado su perímetro por una barandilla de balaustres coronada por una línea de luces y grandes hachas en las esquinas, consistió en un edículo formado por cuatro columnas, entre las cuales se dispusieron otros tantos lienzos que representaban las principales obras filantrópicas del conde a lo largo de su vida:

- La financiación de la Misión evangelizadora de los apaches del río San Sabá.
- La reedificación de los colegios apostólicos de Propaganda Fide de Querétaro, México y Pachuca.

<sup>10</sup> Posiblemente, adaptándose ya a las reales pragmáticas que desde 1777 desterraban la estética barroca. (Para más información al respecto véase: JM. Sánchez-Cortegana, “La Real Orden de Carlos III de 1777 y la implantación de los retablos de estuco en el Arzobispado Hispalense” en *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1996, pp. 123-141.

<sup>11</sup> Así también fue el dedicado en 1778, en la iglesia de Santa Prisca de Tasco, a don José de la Borda, otro rico minero de origen español, hoy aun parcialmente conservado.





Fig.4. Reconstrucción hipotética del túmulo levantado en honor de don Pedro Romero de Terreros en el crucero de la iglesia de San Francisco de Pachuca en 1782 para sus funerales.

- La fundación del Sacro y Real Monte de Piedad de Ánimas de México y
- La donación al rey del galeón Santa María de Regla.

Al pie de todos estos lienzos se situaron cartelas con inscripciones explicativas.

Completaron la decoración de este cuerpo cuatro esculturas colocadas delante de las columnas, alegorías de las siguiente “fortalezas” de don Pedro: primero, el *temor de Dios*, siempre presente en todos sus actos y notorio al llevar sobre su pecho perennemente colgado un crucifijo; en segundo lugar, su especial *devoción a la Virgen María*, a cuya protección confió su vida y a quien dedicó su título nobiliario; tercero, su *discreción* que lo apartó de los reconocimientos y homenajes públicos y a actuar reservadamente, casi

en secreto y, finalmente, en cuarto lugar, la *templanza* por la medida con que siempre se desarrolló y empleó su fortuna.

En el tercer cuerpo, también perimetrado por la misma balastrada coronada por velas y hachones, se dispusieron otras cuatro pinturas simbolizando:

- La *Fe*, encarnada en un joven escuchando atentamente a una dama que, señalando al cielo, aludía a donde debía concentrarse la atención de los hombres.
- La *Caridad*, representada como un bellissimo jardín cuajado de flores regadas por un hombre, alusión a las novicias a las que don Pedro había pagado las dotes de ingreso en distintos cenobios.
- La *Sabiduría*, simbolizada mediante un maestro, con el dedo índice sobre la boca, enseñando la lección a sus pupilos y
- La *Tranquilidad de espíritu*, personalizada en un hombre con espada y escudo de víboras amenazando a otro que permanecía inmutable.

El cuarto cuerpo, el más próximo al cielo, se destinó para depósito de las insignias de la orden de Calatrava –la capa, sombrero, botas y espadín–, conservados por la familia al ser don Pedro amortajado con el hábito franciscano.

Finalmente, coronando el túmulo, se dispuso una alta columna rematada en un candelabro con dieciocho mecheros, a la que se “abrazaba” una alegoría de la *Religión*, simbolizando la fortaleza de la Fe y como las buenas obras del conde alumbrarían su memoria, impidiendo que la muerte las sepultara en la oscuridad.

No contuvo el túmulo, sin embargo, las abundantes representaciones de esqueletos o calaveras alusivas a la muerte, ni tampoco el retrato del difunto, quizás porque, como hemos indicado líneas arriba, se incluyó un grabado con su imagen en la edición impresa de su oración panegírica.

Desmontado después de la celebración litúrgica, dado su carácter efímero, nada nos ha llegado a la actualidad, aunque debió ser una construcción impresionante que no sólo debió gustar a las autoridades presentes –civiles y religiosas–, sino también al pueblo llano allí congregado, pudiendo ser quizás el punto de partida de la inmediata y completa renovación de los retablos y altares del interior del templo, todos ellos hoy también de estilo neoclásico y datables a finales del siglo XVIII o inicios del XIX.

#### 4.1. EXPLICACIÓN DE LAS CUATRO GRANDES OBRAS FILANTRÓPICAS DEL CONDE.

Los cuatro grandes lienzos colocados en el segundo cuerpo del túmulo, como ya hemos señalado, representaban las cuatro grandes obras filantrópicas que, a lo largo de su vida, realizó don Pedro y con las que alcanzaría la inmortalidad al ser recordado por las siguientes generaciones.

La primera alegoría, localizada frente a la puerta principal del templo, estuvo dedicada a la *Misión evangelizadora del río San Sabá en Texas*.

En 1756 don Pedro, a instancias de su primo fray Alonso Giraldo de Terreros, comprometió 100.000 pesos de sus bienes en financiar una expedición para evangelizar a los apaches lipanes establecidos en torno al curso del río San Sabá<sup>12</sup>.

12 Frontera norte del virreinato de Nueva España, zona poco explorada, mal conocida y casi despoblada,

Los objetivos del proyecto eran, por una parte, consolidar ese sector de la frontera norte del virreinato -una extensísima franja de terreno de unos 6.000 km que comprendía desde la Florida hasta el norte de California-, además de propagar la fe cristiana entre las naciones indias de la zona, asentándolos en ranchos y convirtiéndolos en agricultores, con la esperanza de que actuaran como aliados frente a otras “tribus salvajes” o a la creciente influencia anglo/francesa en la zona.

El proyecto preveía la construcción de un presidio militar para cien soldados y sus familias y diez misiones de monjes franciscanos, diseminadas por todo el territorio, donde atraer pacíficamente a los indios.

La misión de San Sabá -la primera que se construyó- fue arrasada por el ataque de 2.000 guerreros apaches el día 16 de marzo de 1758, muriendo todos los frailes allí congregados, entre ellos el citado fray Alonso Giraldo de Terreros y su compañero fray José de Santiesteban<sup>13</sup>.

El lienzo representaba una partida de indios armados con arcos y flechas y, frente a ellos, un hombre que, derramando pródigo el dinero que llevaba en un talego, le decía a otro que se acercaba a él: “DA NIHI ANIMAS, COETERA TOLLE TIBI” / DAME LAS ALMAS Y LLÉVATE TODO EL RESTO- (Génesis, 14, 21); aludiendo a cómo el conde, hipotecando sus bienes, financió dicha expedición de evangelización y las misiones donde acoger y adoctrinar a los indios.

La segunda alegoría, a su derecha, en el lado de la Epístola, hacía referencia a la *Reedificación, ampliación y ornato de los colegios apostólicos franciscanos de Querétaro, México y Pachuca*, financiados por el conde.

Ciertamente, don Pedro puso gran empeño en socorrer económicamente a distintas instituciones eclesiásticas de Nueva España, en especial a los colegios apostólicos franciscanos de San Fernando de la capital, de Santa Cruz de Querétaro y de San Francisco de Pachuca; siempre de una forma indirecta y reservada, generalmente mediante el encargo de cuantiosas misas de sufragio<sup>14</sup>.

El lienzo mostraba al venerable sacerdote Nehemías, nombrado gobernador de Judea durante la dominación persa de la región, dando órdenes a ciertos operarios que trabajaban en la construcción de tres templos; evidente alusión a los citados colegios apostólicos mexicanos<sup>15</sup>.

---

salvo por la presencia de múltiples naciones indígenas que se desplazaban por sus grandes llanuras para la caza del bison. No obstante, su control se consideró esencial por estrategia defensiva, ante la cada vez más intensa presencia de comerciantes y cazadores franceses e ingleses que podían disputar a España aquellos territorios.

13 El acontecimiento quedó inmortalizado en un gran cuadro al óleo atribuido al pintor José de Páez, realizado h. 1768-75, titulado “La destrucción de la Misión de San Sabá en la provincia d Texas y el martirio de los padres fray Alonso Giraldo de Terreros y fray José de Santiesteban”, propiedad del Museo Nacional de Arte de México.

14 A modo de ejemplo, don Pedro declaró en su testamento haber gastado en 9 años la extraordinaria suma de 57.000 pesos en misas de sufragio por el alma de su esposa doña María Antonia Josefa, fallecida en 1766 (V. Zárate Toscano, *La muerte de un noble novohispano*, pp. 187).

15 Nehemías, miembros de la tribu de Judá y copero del rey Artajerjés I, también es conocido por ser quien ordenó reconstruir las murallas de Jerusalén y el gran templo de Salomón después de ser arrasadas por el emperador Tito en el 70 d.C.

Frente al altar mayor, la tercera alegoría, hacía referencia a *La fundación del Real Monte de Piedad de México*, aprobado por real cédula del rey Carlos III de 2 de junio de 1774.

El origen de la institución – una casa de préstamo a bajo interés, destinada a favorecer a los más pobres y necesitados de la capital virreinal- estuvo en el compromiso adquirido por don Pedro con su socio José Alejandro Bustamante, al incorporarse a su compañía minera, de fundar instituciones de caridad en beneficio de pobres, desvalidos y enfermos con la cuarta parte de los beneficios obtenidos.

El primer intento de su fundación se remonta al año 1767, diecisiete años después de la muerte de Bustamante, cuando ofreció 300.000 pesos para iniciar su andadura, tomando como modelo un montepío de viudas e hijos de los altos cargos de la administración virreinal existente en la capital desde 1765. No obstante, el ofrecimiento no fue aceptado por el rey.

Tres años más tarde, el 30 de mayo de 1770, Diego López de Carvajal, como poderhabiente de don Pedro, reiteraba la petición, siendo aceptada, en esta ocasión, por la Corona.

La nueva institución virreinal se instaló en el zócalo de la capital, en la sede del antiguo colegio de San Pedro y San Pablo, expropiado a la Compañía de Jesús, inaugurándose con gran esplendor y boato el 25 de febrero de 1775.

Ese día, en la capilla del colegio, se celebró una solemne misa iniciada con un *Tē Deum*, contando con la presencia del virrey Bucareli y de las principales autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la capital.

El éxito de la nueva fundación fue inmediato; sin embargo, la práctica gratuidad de los préstamos concedidos, unido a los gastos de funcionamiento, pronto agotaron el capital inicial, suponiendo la quiebra de la institución 2 años después. No obstante, los estatutos fueron reformados y, tras un nuevo impulso, la obra filantrópica más notable del conde de Regla pudo tener continuación.

La alegoría representaba un alto monte en cuya cima se veía sentada una personificación de la Piedad que repartía monedas entre algunos pobres que la rodeaban junto a la inscripción: EX USURIS ET INIQUITATE REDIMET ANIMAS EORUM / LOS DEFENDERÁ DE LA USURA Y LA INJUSTICIA (Salmo LXXI del Rey David); haciendo referencia a la finalidad de la institución de prestar dinero a las clases más humildes a cambio de módicos intereses.

Finalmente, en el lado del Evangelio (izquierdo), el cuarto lienzo representaba *La donación al rey del galeón Santa María de Regla*, navío de 112 cañones regalo del conde al rey Carlos III.

En la década de los años 70, el virrey Bucarelli, ante la penuria en la que se encontraba la armada española, solicitó la colaboración financiera de distintos próceres mexicanos para llevar a cabo la construcción de un navío de guerra, que garantizara la defensa de las posesiones españolas de la costa atlántica ante las presiones de los países rivales. Don Pedro, siempre presto a ayudar a la Corona en sus necesidades, realizó, en el mes de agosto, uno de sus escasos viajes a la capital para entregar en persona al virrey un adelanto de 200.000 pesos para financiar, por su cuenta, un navío de guerra, con la única condición de que se llamase Santa María de Regla.

Construido en los astilleros de La Habana, fue botado el 4 de noviembre de 1786, prestando sus servicios en la armada española hasta su desguace en el arsenal de La Carraca en 1811.

El lienzo representaba un buque que, navegando sereno y tranquilo, parecía dirigirse hacia un hombre de pie en la orilla, de cuya boca salía el letrero: VOX DOMINI SUPER AQUAS / LA VOZ DE DIOS SOBRE LAS AGUAS (Salmo XXVIII)-, aludiendo al servicio que prestaría dicho navío en las guerras contra los infieles protestantes.

##### 5. EPÍLOGO.

Las fuentes documentales que describen la muerte y funerales de don Pedro Romero de Terreros, contienen que se cumplió con todo el protocolo establecido para los entierros de las grandes personalidades en el Antiguo Régimen.

El proceso, bien conocido por otros casos precedentes, se desarrolló en dos fases consecutivas. Una primera, más austera y sencilla, casi privada, en torno a la preparación del cuerpo del difunto para ser enterrado: su aseo previo, colocación de la mortaja, introducción en el ataúd, traslado a la iglesia, misa de corpore insepulto y, finalmente, la sepultura; más una segunda fase pública y ostentosa, relacionada con su alma, organizada varios meses después, consistente en un fastuoso funeral con sus vísperas, misa de réquiem, sermón y panegírico para elogiar las virtudes del fallecido<sup>16</sup>.

El funeral de don Pedro Romero de Terreros incluyó, como gesto póstumo de agradecimiento de los franciscanos a su gran benefactor, un gran túmulo conmemorativo, del cual sólo se ha conservado su descripción.

El análisis de su programa iconográfico nos ha permitido rememorar no sólo las grandes acciones filantrópicas del Conde de Regla a lo largo de su vida, sino también nos ha revelado parte de su personalidad como hombre modesto, piadoso y extremadamente cristiano, que entendió siempre su triunfo no como una mera consecuencia de su talento, esfuerzo o capacidad, sino también y fundamentalmente como premio o recompensa de la Providencia Divina.

16 M.A. Allo Manero y J.F. Esteban Lorente, "El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII", *Artigrama*, nº. 19, 2004, pp. 39-40.

